



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.0% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.0% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las proyecciones de crecimiento económico mundial para 2017 y para 2018 evidencian que la recuperación de la actividad económica continuaría, aunque en un entorno en el que prevalecen elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio internacional del petróleo se mantienen al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno resaltó que varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las remesas familiares, el gasto público y el comercio exterior, principalmente), son consistentes con el crecimiento económico anual previsto para 2017 (entre 3.0% y 3.8%). En cuanto a la inflación, destacó que los pronósticos y las expectativas tanto para 2017 como para 2018 se encuentran dentro de la meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 22 de marzo de 2017

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).